

UN ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL PARA CASTILLA Y LEÓN

José Luis ROJO GARCIA

José Antonio SANZ GOMEZ

Dpto. de Economía Aplicada (Estadística y Econometría)

Universidad de Valladolid

1.- INTRODUCCIÓN

Resulta ya un lugar común, en el que no nos detendremos, destacar la importancia del sector industrial en nuestra región. Este sector constituye el 30.67% del valor añadido total regional en 1995, según las últimas cifras conocidas de la Contabilidad Regional de España (1), habiendo crecido entre 1986 y 1997 un 20.96 % aportando 6.54 puntos al crecimiento del valor añadido total regional (un 23.79%) en ptas. constantes (2).

Pero no es menos cierto que el seguimiento coyuntural del comportamiento sectorial muestra notables carencias desde el punto de vista estadístico. Sin querer hacer un recuento completo del material estadístico disponible, señalemos que su comportamiento histórico desde una perspectiva anual puede valorarse a través de la Contabilidad Regional de España, la Encuesta Industrial del INE y distintas estadísticas delegadas para ciertas subramas industriales, mientras que transversalmente se dispone de estudios más detallados de tipo general (p. ej., Tablas de entradas y salidas) o particular (análisis de subsectores como el alimentario o el de automoción). Una valoración anual más actualizada (aunque disponiendo de menor soporte informativo) puede realizarse a través de las estimaciones del Grupo HISPALINK o de FUNCAS.

Ahora bien, la valoración “instantánea” del comportamiento del ciclo industrial obliga a disponer de indicadores mensuales o al menos trimestrales que permitan fijar sin grandes retrasos la posición cíclica de la industria regional. En este terreno disponemos del Índice de clima industrial (obtenido a partir de la Encuesta de opiniones empresariales del Ministerio de Industria y Energía) y, en un marco muestral más amplio aunque con similar metodología, la Encuesta de opiniones empresariales en Castilla y León, elaborada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León. Estas dos informaciones tienen a su favor el valor de su relativa actualidad y la posibilidad de disponer de informaciones referentes al futuro próximo, aunque son indicadores de puntos de giro en la actividad industrial, más que de su ritmo de crecimiento (3). Con una metodología muy diferente, se encuentran las estimaciones y predicciones trimestrales del Grupo HISPALINK, con una desagregación subsectorial de la industria que se corresponde con la de la Encuesta de opiniones empresariales, o el Índice de producción

industrial de Castilla y León elaborado por Francisco Parra (4) para el Área de Estadística de la Junta de Castilla y León, al que más adelante nos referiremos.

Recientemente, el INE, ha empezado a difundir índices de producción industrial regionales, elaborados de forma indirecta como el que aquí presentamos pero sin introducir información directa para las ramas más relevantes a nivel regional. Hablaremos más adelante de las particularidades de este índice.

Digamos, finalmente, que para el análisis coyuntural de la industria regional, se dispone también de una batería de indicadores de producción (producciones energéticas, de cemento, fabricación de vehículos), de valor añadido (consumos de electricidad o de productos petrolíferos), de demanda exterior (series mensuales o trimestrales de comercio exterior) o de empleo (encuesta de población activa). Desgraciadamente, y sin restar un ápice de su valor en el análisis de coyuntura y del reconocimiento del esfuerzo realizado por el Área de Estadística de la Junta de Castilla y León en su recogida y tratamiento, o bien recogen aspectos parciales de la industria regional o bien, como en el caso del empleo, su interés para la estudio de la evolución del crecimiento de la producción industrial es escaso.

En este trabajo presentamos un Índice de producción industrial para Castilla y León (IPICL), elaborado por procedimientos indirectos en la línea del trabajo de Francisco Parra (4) y del obtenido por el INE.

En el siguiente apartado se describe el procedimiento y la técnica empleada. En el tercero, se realiza una comparación del índice obtenido con otras fuentes estadísticas de información industrial y se destacan las conclusiones más notables.

Hemos obtenido también, con una metodología más simple, los Índices de precios industriales para Castilla y León (IPRICL), los cuales no se presentan en este trabajo si bien los lectores interesados pueden acudir a los autores. El objetivo y la motivación que para los autores posee la elaboración de estos IPRI regionales viene dado por la obtención de unos aceptables deflacionadores regionales de la industria.

2.- MÉTODO EMPLEADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL IPI DE CASTILLA Y LEÓN

Se parte del Índice de producción industrial nacional (IPIE), que publica el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.), índice que mide la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la Construcción. Como es sabido, este indicador coyuntural mide la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad, eliminando la influencia de los precios.

La encuesta tiene naturaleza mensual, y se investiga la actividad de más de 9.000 establecimientos (5).

Actualmente, la base contable sobre la que se han establecido las ponderaciones corresponde al año 1990. Este año es también el que sirve de referencia, estableciéndose la media anual como valor 100 para los datos obtenidos.

En cuanto a las actividades encuestadas, son las incluidas en la CNAE-93 (6). No obstante, la agrupación de estas actividades que realiza el INE de cara a la difusión del índice se viene correspondiendo con las Agrupaciones (rúbricas codificadas a dos cifras) de la CNAE-74, en cuanto a los índices agrupados por ramas de actividad.

Por lo que se refiere al desfase temporal que media entre el final del mes de referencia y la difusión de los valores del índice para el mismo, es de, aproximadamente, 48 días, según el *Calendario de disponibilidad de estadísticas coyunturales del INE* ([http:// www.ine.es/htdocs/daco/daco41/calen.htm](http://www.ine.es/htdocs/daco/daco41/calen.htm)). Ello le convierte en un indicador valioso para el análisis de coyuntura. Además, han disminuido las revisiones del índice, considerándose provisionales únicamente los dos últimos valores publicados (7).

Téngase en cuenta, además, que se trata de un indicador de la producción industrial, y no del valor añadido. Las distorsiones entre la evolución comparada de ambas magnitudes (en gran parte debidas a cambios tecnológicos, comportamientos externos o variaciones en los pesos de los distintos subsectores de cada sector agregado) no invalidan al IPI como indicador de la evolución del valor añadido.

La elaboración de un IPI regional por procedimientos indirectos descansa en el supuesto de que los indicadores básicos (IPIs con cierta desagregación sectorial) nacionales y regionales coincidan (8). En nuestro caso, estos indicadores básicos son los IPIs nacionales correspondientes a los distintos grupos de la CNAE-93 (rúbricas codificadas a tres cifras).

La composición del IPI para Castilla y León se realiza a nivel de R-17, una desagregación de las divisiones de la Industria. La siguiente tabla muestra las 10 ramas de esta descomposición.

Energía	06	<i>Productos energéticos</i>
Bienes intermedios	13	<i>Minerales férreos y no férreos</i>
	15	<i>Minerales y productos a base de minerales no metálicos</i>
	17	<i>Productos químicos</i>
Bienes de equipo	24	<i>Productos de metal, máquinas y material eléctrico</i>
	28	<i>Material de transporte</i>
Bienes de consumo	36	<i>Productos alimenticios, bebidas y tabaco</i>
	42	<i>Productos textiles, cuero y calzado, vestidos</i>
	47	<i>Papel, artículos de papel impresión</i>
	50	<i>Productos de industrias diversas</i>

El índice de producción industrial de Castilla y León (IPICL) para una rama (i) de R-17 se obtiene entonces como media ponderada de los índices nacionales (IPIEs) de los grupos (j_i) que forman parte de dicha rama. En concreto,

$$IPICL_{it} = \sum_{j_i} W_{j_i} IPIES_{j_i,t}$$

donde $i=1,\dots,10$ son las distintas ramas industriales de R-17, j_i indica los grupos de CNAE74 que forman parte de la rama i , W_{j_i} es el peso que en el índice regional se asigna al sector j_i dentro de la rama i (de forma que $\sum_{j_i} W_{j_i} = 1$) y t indica el mes para el que se realiza el cálculo.

Como puede observarse en la anterior expresión, los pesos regionales son fijos, y se han extraído, esencialmente, de la información elaborada para las tablas de Entradas y Salidas de Castilla y León para 1990 (9).

Aunque, para la obtención de los valores actuales del índice no es necesario, hemos realizado un enlace con los índices nacionales de esos grupos debido a la cortedad de las series regionales, a fin de obtener índices regionales para el periodo 1975-1997 (10), lo que nos facilitará la comparación de este índice con otros indicadores de la industria regional.

Para ciertos grupos en concreto cinco (111, 112, 151, 242 y 361), se ha sustituido el IPI nacional del mismo (IPIE) por ciertos indicadores de la producción regional. Las condiciones para proceder a realizar estos cambios eran dos:

1. Que la importancia regional del sector, dada por su peso en el conjunto de la industria castellano-leonesa, llevase al índice nacional por sí mismo a valoraciones incorrectas del ritmo de crecimiento de la producción industrial regional.
2. Que se dispusiera de indicadores de calidad para el sector, tanto desde el punto de vista de su definición (indicadores de producción, en términos reales, y que cubrieran la mayor parte del sector) como del temporal (disponibles, con un retraso no superior al IPI nacional).

En estas condiciones, se han seleccionado cinco grupos para un tratamiento especial dada su importancia (aproximadamente suponen un 44% de la industria regional) en el conjunto de la industria de Castilla y León:

1. Grupo **111**: *Extracción, preparación y aglomeración de hulla*. Su peso en la industria regional es del 2.3%, y se sustituye el IPI nacional correspondiente por un índice elaborado a partir de la serie de Producción vendible de carbón (hulla) proporcionado por el Ministerio de Industria y Energía (“Estadística del carbón”).
2. Grupo **112**: *Extracción, preparación y aglomeración de antracita*. Su peso en la industria regional es del 2.7%, sustituyéndose el índice nacional por el elaborado a partir de la serie de Producción vendible de carbón (antracita) proporcionado por el Ministerio de Industria y Energía (“Estadística del carbón”).
3. Grupo **151**: *Producción, transporte y distribución de energía eléctrica*. Su peso en la industria regional es del 13.5%, y se sustituye el IPI nacional del sector por el obtenido a partir de la serie Producción bruta de energía eléctrica, proporcionada por el Ministerio de Industria y Energía (“Estadística de la energía eléctrica”).
4. Grupo **242**: *Fabricación de cementos, cales y yeso*. Su peso en la industria regional es del 2.5%, y se sustituye el IPI nacional del sector por el elaborado a partir de la serie Producción de cemento nacional (regionalizada), publicada por OFICEMEN.
5. Grupo **361**: *Construcción y montaje de vehículos automóviles y sus motores*. Su peso en la industria regional es del 23.3%, sustituyéndose el IPI nacional del sector por el elaborado a partir de las series de Fabricación de turismos, Fabricación de furgonetas y furgones y Fabricación de camiones, proporcionadas por el Ministerio de Industria y Energía.

No son los únicos grupos que verifican la condición primera de las dos anteriores. La siguiente tabla muestra aquéllos que tienen en la economía regional un peso superior al 1%. No obstante, para el resto, o bien no se dispone de indicadores que cubran una parte importante de su producción, o bien la tardanza en disponer de la información les inhabilita para el análisis coyuntural.

Grupos con peso mayor que el 10 por 100			
		Peso regional	
EN		201.47	Energía
	111	23.11	Extracción, preparación y aglomeración de hulla
	112	27.63	Extracción, preparación y aglomeración de antracita
	151	135.30	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica
BI		142.28	Bienes intermedios
	224	11.45	Producción y primera transformación de metales no férreos
	242	25.05	Fabricación de cementos, cales y yesos
	243	10.00	Fabricación de materiales de construcción en hormigón, cemento, yeso
	246	15.63	Industria del vidrio
	251	11.58	Fabricación de productos químicos básicos
	254	22.24	Fabricación de productos farmacéuticos
BE		387.30	Bienes de equipo
	314	21.94	Fabricación de productos metálicos estructurales
	316	37.85	Fabricación de herramientas y artículos acabados en metales
	319	10.02	Talleres mecánicos independientes
	343	10.30	Fabricación de pilas y acumuladores
	361	232.88	Construcción y montaje de vehículos automóviles y sus motores
BC		268.907	Bienes de consumo
	413	31.48	Sacrificio de ganado, preparación y conservas de carne
	414	16.40	Industrias lácteas
	420	32.34	Industria del azúcar
	423	10.01	Elaboración de productos alimenticios diversos
	453	13.72	Confección en serie de prendas de vestir y complementos del vestido
	481	45.80	Transformación del caucho

Para dichos grupos, se ha obtenido un índice cuántico con base 100 en media del año 1990, de la siguiente forma:

$$\text{Sea } P'_t = 100 \cdot \frac{P_t}{P_{90}}, \text{ donde } P_t \text{ es el valor de la serie original en el mes } t \text{ (desde}$$

enero de 1985 a diciembre de 1997), y donde P_{90} es la media aritmética de los doce valores de la serie original en el año 1990. El índice correspondiente se obtiene enlazando P' con el índice nacional, para los periodos en que no se dispone de información regional, como comentaremos más adelante.

Éste ha sido el procedimiento empleado para sustituir los índices nacionales por los correspondientes regionales en los grupos 111, 112, 151, y 242; para el grupo

361 hemos diseñado un índice regional compuesto de las series cuánticas de producción de turismos, furgonetas y furgones y camiones, como

$$P_{361,t} = u_{tur} \cdot P_{tur,t} + u_{fur} \cdot P_{fur,t} + u_{cam} \cdot P_{cam,t}$$

donde los índices $P_{\bullet,t}$ son las series de producción de vehículos (en número) y los coeficientes u_{\bullet} son el precio medio de los turismos, furgonetas y furgones o camiones, en el periodo 1991-95 (11). Este índice se somete al procedimiento descrito más arriba, para que la media de 1990 sea igual a 100.

El enlace de estos cinco grupos peculiares (111, 112, 151, 242 y 361) hacia atrás, es decir, desde diciembre de 1985 hasta enero de 1975, para conseguir completar la serie regional en el mismo espacio temporal que está la nacional, se consigue pivotando sobre la media del primer año para el que el indicador proporciona información. Este año es 1985 para los grupos 111, 112 y 151, 1984 para el 242 y 1986 para el 361. Esa media se pondera por la media del mismo periodo del índice nacional y se multiplica por el índice correspondiente. De este modo disponemos de los IPICL para cada grupo, desde enero de 1975 hasta el último periodo disponible.

Tras estos cálculos, se pondera cada uno de estos índices por su peso (9) obteniendo los IPIs de las 10 ramas del sector industrial de la R-17 (06, 13, 15, 17, 24, 28, 36, 42, 47 y 50). Tras ello y de nuevo ponderando resultan los IPIs a cuatro grandes ramas Energía, Bienes intermedios, Bienes de equipo y Bienes de consumo, así como el de Productos Manufacturados (todo Industria excepto Energía). Finalmente se proporciona el Índice de Producción Industrial de Castilla y León como ponderación de los cuatro anteriores.

3.- EVALUACIÓN DEL ÍNDICE OBTENIDO

No disponemos en esta presentación del suficiente espacio para detallar la evaluación del comportamiento de este índice de producción de la industria regional, en relación con otras magnitudes referentes a la industria castellano-leonesa. Con todo, haremos unos breves comentarios que los lectores podrán acompañar observando las gráficas que aparecen al final de este trabajo.

La gráfica 1 recoge el comportamiento de las tasas de variación interanual suavizadas (12) del Índice de Producción Industrial de Castilla y León obtenido en este trabajo. Como puede observarse en dicha gráfica, existen ocho ciclos (de mínimo a mínimo), con una duración media de 27 meses. Si nos atenemos al comportamiento de los grandes ciclos, podemos hablar de una fase de desaceleración que llega hasta septiembre de 1981 seguido de un ciclo que

finaliza en un mínimo en enero de 1991, y cuyo máximo crecimiento se alcanza en mayo de 1987 (un 5,9%). Desde enero de 1991 se suceden dos cortos e intensos ciclos el primero de ellos, que acaba en una desaceleración importante (tasas de variación de -10,9% en marzo de 1993) y, finalmente, el último ciclo observado (entre marzo de 1993 y enero de 1996), con crecimientos que alcanzan el 15,5% en el verano de 1994. Desde entonces y hasta el momento presente (junio de 1998), nos encontramos nuevamente en una fase de aceleración, y, con la información actual que no permite extraer señal cíclica posterior a octubre de 1997, parece observarse un agotamiento de la actual fase de aceleración.

La siguiente tabla muestra los puntos de giro (meses en los que se pasa de una fase de aceleración a una de desaceleración o viceversa) de la serie de tasas de variación interanual del IPI.

IPI. Puntos de giro finales			
Observación	Fecha	Tipo	Tasa
38	78.2	-1	-0.3834
46	78.10	1	2.1539
57	79.9	-1	-1.0242
67	80.7	1	2.0548
81	81.9	-1	-3.2535
101	83.5	1	4.6185
113	84.5	-1	0.4038
125	85.5	1	3.8499
134	86.2	-1	2.1277
149	87.5	1	5.9360
168	88.12	-1	3.1732
175	89.7	1	3.8545
193	91.1	-1	-4.0055
206	92.2	1	5.2107
219	93.3	-1	-10.9300
236	94.8	1	15.4844
253	96.1	-1	-3.8474

En cuanto a las comparaciones entre nuestro índice y el obtenido por el I.N.E., puede observarse en el gráfico 2 la similaridad entre ambos, si bien el obtenido por nosotros tiene una mayor variación estacional. Las diferencias entre ambos residen especialmente en dos cuestiones: en primer lugar, las ponderaciones utilizadas por el I.N.E. se extraen de la Encuesta Industrial. En segundo lugar, el I.N.E. no utiliza información de indicadores regionales propios, para mantener una homogeneidad interregional del índice, lo que le

convierte en un índice más “nacional”, menos sensible a la evolución propia de la industria castellano-leonesa. Nótese que, como antes indicábamos, nuestro indicador introduce información propia en más de un 44% de la industria regional.

El gráfico 3 muestra las comparaciones para el periodo 1987-1997 entre los valores del IPI regional obtenido y el Indicador de Clima Industrial (ICI) para Castilla y León del que hablamos en el apartado primero de este trabajo. Nótese la semejanza de su comportamiento cíclico en niveles (la señal cíclica se ha obtenido nuevamente utilizando el programa “F” (12)), salvo el máximo cíclico del IPI del año 1992, que el ICI sólo esboza. Las diferencias en cuanto a las tasas de variación de ambos indicadores son importantes, aunque el significado de las tasas de variación en el ICI, que mide saldos entre respuestas positivas y negativas, no son claras, y no tienen una trascendencia real a la hora de valorar el crecimiento o decrecimiento de la industria regional. La siguiente tabla recoge los puntos de giro de ambas series.

IPI. Puntos de giro finales			
Observación	Fecha	Tipo	Tasa
28	89.4	1	102.4865
52	91.4	-1	96.1929
63	92.3	1	104.1051
78	93.6	-1	89.7531
99	95.3	1	106.9277
108	95.12	-1	102.3653
ICI. Puntos de giro finales			
Observación	Fecha	Tipo	Tasa
30	89.6	1	0.6883
75	93.3	-1	-43.8621
98	95.2	1	-15.2599
112	96.4	-1	-21.3168

Finalmente, el gráfico 4 muestra la relación anual entre el IPI y los valores añadidos, tanto para el conjunto de la industria regional como para su desagregación a cuatro subramas. Puede verse que hay un cierto acuerdo para el conjunto industrial en niveles, aunque las cosas son diferentes para las subramas. Estos desacuerdos son de esperar, ya que el IPI mide producción y no valor añadido, y, además, porque los datos de Contabilidad Regional son provisionales para los años 1993, 1994 y 1995. En definitiva, aun con la cortedad de las series y la provisionalidad de los últimos datos, parece deducirse la relativa falta de idoneidad del IPI para la valoración del valor añadido industrial regional.

NOTAS:

(1) Contabilidad Regional de España. Base 1986. Serie 1986-1995. I.N.E. 1995.

(2) Aportaciones e incrementos calculados por los autores a partir de datos del Grupo Hispalink-Castilla y León.

(3) Al tratarse de opiniones cualitativas, los valores numéricos de los saldos obtenidos tienen una interpretación dudosa, más aun porque se ignora el montante de las respuestas “Normal” (igual, mantenerse). Adicionalmente, al tratarse de una autoencuesta, la imagen que dibuja refleja el grado de confianza del empresario, y sólo en parte la realidad empresarial.

(4) PARRA, F. (1997).- “*Elaboración de un índice de producción industrial en Castilla y León a partir del índice de producción industrial español. El ciclo industrial de Castilla y León*”. **Coyuntura económica de Castilla y León**, Junta de Castilla y León, nº 47. 3er. trimestre de 1997, pág. 259 a 270.

(5) Véase a este respecto “*Índice de Producción industrial (IPI). Base 90*”. Nota metodológica. I.N.E., pudiendo consultarse, asimismo, en la hoja WEB, <http://www.ine.es/htdocs/daco/daco43/notaipei.htm> .

(6) Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93). Instituto Nacional de Estadística. Madrid, 1993.

(7) Las revisiones de dichas cifras provisionales, aun siendo escasas, no deben desdeñarse a la hora de valorar el grado de provisionalidad de los dos últimos valores del índice. Por ejemplo, en junio, fecha en que se ha dispuesto de los valores de marzo, los datos de enero de 1998 y anteriores han pasado a ser definitivos. Pues bien, si comparamos los datos de enero de 1998 actuales con los que se presentaron en abril (primera vez que aparecieron), se han producido modificaciones en 52 de los 121 grupos (rúbricas codificadas a tres cifras) en que se dispone de datos. La siguiente tabla presenta las modificaciones observadas, según las Divisiones de la CNAE-74. Además, las modificaciones son, a veces, de envergadura (en media, superiores a un punto), llegando desde disminuciones de 10.6 puntos hasta incrementos de 13.7 puntos en el valor del índice.

	Nº de grupos	Discrepancias observadas			
		En Diciembre	Media en valor absoluto	En Enero	Media en valor absoluto
Energía	9	0	0	3	1.63
B. intermedios	24	2	0.15	12	1.65
B. equipo	38	1	0.10	15	1.88
B. consumo	50	8	1.45	22	1
Total	121	11	1.11	52	1.44

Como puede verse en la misma tabla, las modificaciones para el mes de diciembre de 1997 (que en abril había sufrido ya una modificación desde su primera presentación en el mes de mayo) son de mucha menor entidad. Sólo se observan 11 modificaciones para los 121 grupos. No obstante, mantienen cierta importancia numérica (desde disminuciones de 1.1 puntos hasta incrementos de 6.4 puntos).

(8) Por un lado, al aumentar la desagregación, las unidades productoras son más homogéneas entre sí. No obstante, esta mayor desagregación hace que ciertos grupos sean, a nivel regional, monocultivos industriales, esto es, grupos en los que el nivel de especialización regional es extremo. La consecuencia es que debe incrementarse el nivel de agregación de los resultados finales. Más adelante hablaremos de esta cuestión.

(9) Han sido cedidos a los autores por el Área de Estadística de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León. En concreto, se ha utilizado la Tabla Input-Output de Castilla y León, 1990.

Se construye el peso de cada sector como $W_{j_i} = \frac{P_{j_i}}{P_i}$, siendo P_{j_i} la producción regional

del sector j_i y P_i la de la rama i de R-17.

Asimismo, otros datos e informaciones han sido tomados de la Estadística Minera de España 1990 (Ministerio de Industria y Energía, 1992) y del Boletín Mensual de Estadística Agraria (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

(10) El procedimiento ha sido asignar, para los valores no disponibles, la media de los valores de su grupo correspondiente.

(11) Los datos provienen de Anuario Estadístico de Castilla y León, 1992, 1993, 1994-95 y 1996, Consejería de Economía y Hacienda, Servicio de Estudios, Junta de Castilla y León y del "Boletín Estadístico" del MINER.

(12) Las tasas interanuales suavizadas se han obtenido mediante el programa "F", elaborado para el INE por A. Abad y E. M. Quilis y cedido su uso por los autores.

Gráfico 1

IPICL
Tasas de variación interanual

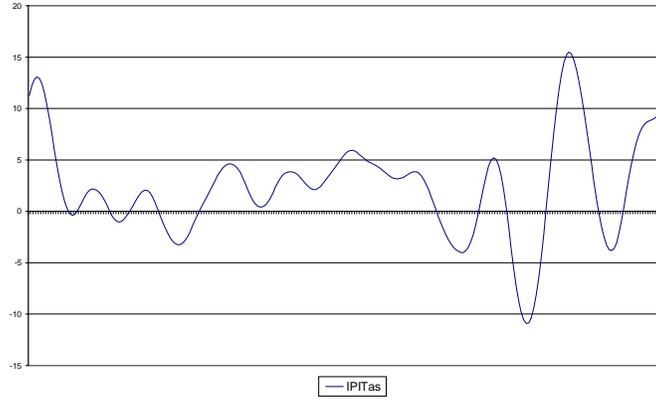


Gráfico 2

Comparación FOLoFOLo

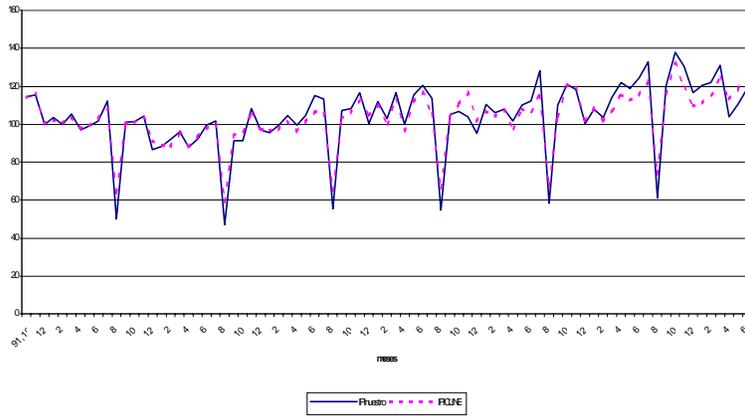


Gráfico 3

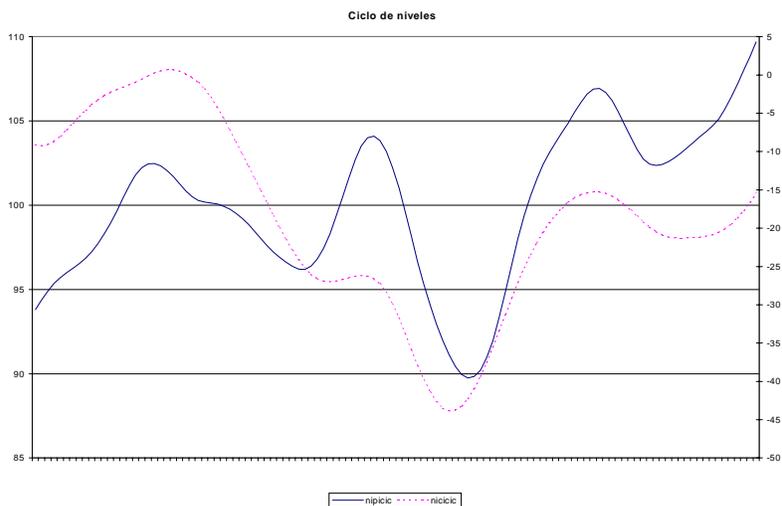
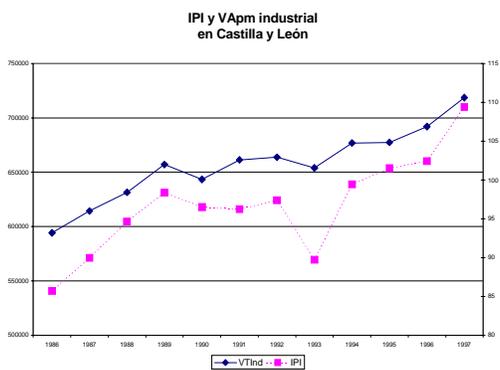
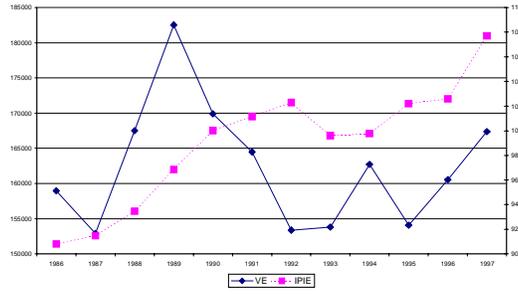


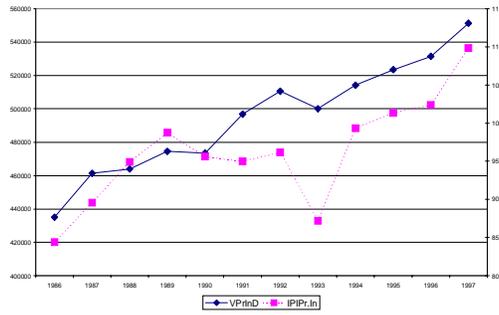
Gráfico 4: Relación del IPICL con el VApM para las subramas industriales



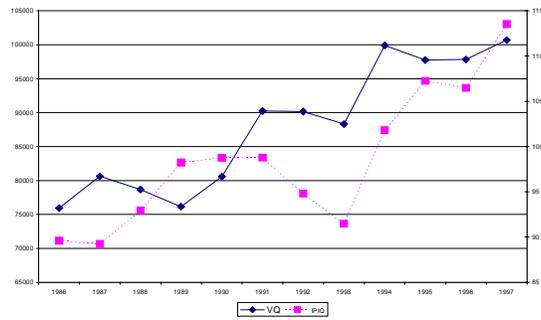
IPI y VApn en Energía en Castilla y León



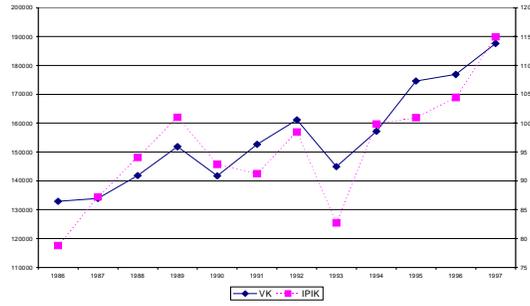
IPI y VApn en Productos Industriales en Castilla y León



IPI y VApn en Bienes Intermedios en Castilla y León



IPI y Vapm en Bienes de Equipo en Castilla y León



IPI y Vapm en Bienes de Consumo en Castilla y León

